

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Primer ciclo ESO 1º, 2º y 3º ESO

Criterios de calificación de cada evaluación:

- Pruebas objetivas de los contenidos: 70%.
- Lectura y actividades relacionadas con la lectura: 15%.
- Trabajo en clase, dictados, redacciones, cuaderno, deberes, exposiciones, participación: 15%.

Criterio de calificación de junio:

La 1ª evaluación se valorará el 20%; la 2ª evaluación se valorará el 30% y la 3ª evaluación, el 50%.

Otras consideraciones:

- Para aprobar cada evaluación hay que alcanzar una nota igual o superior a 5 sobre 10, tanto en los trimestrales, como en el examen de recuperación de junio (convocatoria ordinaria) y, en su caso, en el examen extraordinario.
- El alumno podrá incrementar su nota (hasta un máximo de 1 punto) con la lectura de obras elegidas por él, con el visto bueno del profesor, de las que deberá entregar una ficha resumen, siempre que la materia esté aprobada.
- En el caso de que un alumno sea descubierto copiando en un examen ello supondrá la calificación de CERO en la prueba.
- El alumno que no haya superado la materia mediante la evaluación continua tendrá derecho a una recuperación en junio (convocatoria ordinaria), con independencia del proceso de evaluación/recuperación que su profesor estime durante el curso.
- Los alumnos realizarán una prueba extraordinaria de la materia cuando no la hayan superado en la evaluación continua y en la prueba de recuperación de la convocatoria ordinaria. Esta prueba será elaborada por el departamento de coordinación didáctica.
- En el caso en el que un alumno no asistiera a un examen, se aplicará, conforme a la normativa, la evaluación continua, sin menoscabo de la valoración del profesor que imparta la materia y que decidirá de manera individual la idoneidad o no de la realización en otra fecha de dicho examen al alumno.
- Con el fin de que los alumnos y sus padres puedan conocer los procedimientos y criterios de evaluación y calificación, tanto de junio como de la evaluación extraordinaria, estos se comunicarán al alumno a principio de curso.

Segundo ciclo ESO 4º ESO

Criterios de calificación de cada evaluación:

- Pruebas objetivas de los contenidos: 80%.
- Lectura y actividades relacionadas con la lectura: 15%.
- Trabajo en clase, dictados, redacciones, cuaderno, deberes, exposiciones, participación: 5%.

Criterios de calificación de junio:

La 1ª evaluación se valorará el 20%; la 2ª evaluación se valorará el 30% y la 3ª evaluación, el 50%.

Otras consideraciones

- Para aprobar cada evaluación hay que alcanzar una nota igual o superior a 5 sobre 10, tanto en los trimestrales, como en el examen de recuperación de junio (convocatoria ordinaria) y, en su caso, en el examen extraordinario.
- En el caso de que un alumno sea descubierto copiando en un examen ello supondrá la calificación de CERO en la prueba.
- El alumno que no haya superado la materia mediante la evaluación continua tendrá derecho a una recuperación en junio (convocatoria ordinaria), con independencia del proceso de evaluación/recuperación que su profesor estime durante el curso.
- Los alumnos realizarán una prueba extraordinaria de la materia cuando no la hayan superado en la evaluación continua y en la prueba de recuperación de la convocatoria ordinaria. Esta prueba será elaborada por el departamento de coordinación didáctica.
- En el caso en el que un alumno no asistiera a un examen, se aplicará, conforme a la normativa, la evaluación continua, sin menoscabo de la valoración del profesor que imparta la materia y que decidirá de manera individual la idoneidad o no de la realización en otra fecha de dicho examen al alumno.
- Con el fin de que los alumnos y sus padres puedan conocer los procedimientos y criterios de evaluación y calificación, tanto de junio como de la evaluación extraordinaria, estos se comunicarán al alumno a principio de curso.

- Profesor **Álvaro Cid**:

Criterios de Calificación Lengua castellana y Literatura 4ºB, C, D

Para aprobar hay que alcanzar una nota igual o superior a 5 sobre 10.

En cuanto a la ortografía seguiremos los criterios aprobados por el IES Complutense para este nivel, siempre y cuando no supongan por sí mismos la evaluación negativa de un alumno.

En el caso de que un alumno sea descubierto copiando en una prueba objetiva u otro instrumento de evaluación, ello supondrá la calificación de CERO.

Crterios de Calificación de cada Evaluación

Primera evaluación:

- Hablar y escuchar-Leer y escribir: 50%: Centro de interés proyecto: El debate y el comentario de texto:
 - 1.- Debate y Comentario de texto expositivo-argumentativo de textos propuestos siguiendo guión (entregados y en página web): media aritmética 25%.
 - Conocimiento de la lengua: 25%: Centro de interés/proyecto: La comunicación:
 - 1.- Examen práctico sobre el fenómeno de la comunicación (Tema 1)
 - Conocimiento de la lengua: 25%: Centro de interés/proyecto: Conocimiento de la sintaxis:
 - 1.- Examen práctico sobre análisis sintáctico de la oración simple.
- *Media aritmética de las 2 notas: 25%
- Educación literaria: 25%: Centro de interés/proyecto: La Literatura en el Romanticismo:
 - 1.- Trabajo monográfico de comentario literario sobre la obra *Leyendas* según el guión facilitado (presente en página web): 10%
 - 2.- Comentario literario de texto sobre poemas de Gustavo Adolfo Bécquer según el guión facilitado (presente en página web): 15%
 - 3.- Trabajo escrito voluntario de comentario literatura y cine de la película *Cyrano de Bergerac* en base a guión entregado (presente en página web): 0,5 – 1 punto extra.

Segunda evaluación:

- Hablar y escuchar-Leer y escribir: 50%: Centro de interés proyecto: El debate y el comentario de texto
 - 1.- Debate y Comentario de texto expositivo-argumentativo de textos propuestos siguiendo guión (entregados y en página web): media aritmética 25%.

- Conocimiento de la lengua: 25%: Centro de interés/proyecto: Conocimiento de la sintaxis
 - 1.- Exámenes prácticos sobre análisis sintáctico de la oración compuesta y compleja.
 - *Media aritmética de las 2 notas: 25%
- Educación literaria: 25%: Centro de interés/proyecto: La Literatura en el Realismo, Modernismo y 98.
 - 1.- Trabajo monográfico de comentario literario sobre la obra *Cuentos realistas* según el guión facilitado (presente en página web): 10%
 - 2.- Comentario literario de texto sobre poemas de autores del Modernismo y el 98 según el guión facilitado (presente en página web): 10%
 - 3.- Conferencia escolar en trabajo cooperativo con soporte TIC (en base a guión entregado y presente en página web) sobre el tema concreto de autor del Modernismo y 98 asignado: 5%
 - 4.- Trabajo escrito voluntario de comentario literatura y cine de la película *Germinal* en base a guión entregado (presente en página web): 0,5 – 1 punto extra

Tercera evaluación:

- Hablar y escuchar-Leer y escribir: 50%: Centro de interés proyecto: El debate y el comentario de texto
 - 1.- Debate y Comentario de texto expositivo-argumentativo de textos propuestos siguiendo guión (entregados y en página web): media aritmética 25%.
- Conocimiento de la lengua: 25%: Centro de interés/proyecto: Conocimiento de los mass media
 - 1.- Trabajo monográfico práctico sobre el lenguaje de la publicidad según guión entregado y presente en página web: 25%
 - *Media aritmética de las 2 notas: 25%
- Educación literaria: 25%: Centro de interés/proyecto: La Literatura en las vanguardias, el 27 y la literatura hispanoamericana
 - 1.- Trabajo monográfico de comentario literario sobre la obra *Maribel y la extraña familia* según el guión facilitado (presente en página web): 10%

2.- Comentario literario de texto sobre textos de autores del 27 e hispanoamericanos según el guión facilitado (presente en página web): 15%

4.- Trabajo escrito voluntario de comentario literatura y cine de la película *Los santos inocentes* en base a guión entregado (presente en página web): 0,5 – 1 punto extra.

Crterios de Calificación de Junio

Para adaptarnos en la medida de lo posible a la realidad académica, las leyes y decretos que regulan las enseñanzas, y los aprendizajes significativos, la motivación, la reflexión, y regular en nuestra materia el concepto de evaluación continua, se propone el siguiente sistema de calificación final.

Para obtener la nota final de cada curso y teniendo en cuenta el sistema de evaluación continua:

La 1ª evaluación se valorará el 20%; la 2ª evaluación se valorará el 30% y la 3ª evaluación, el 50%.

Crterios de calificación: Literatura Universal 1º Bachillerato I

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Pruebas objetivas (trabajos, tareas, exámenes y controles escritos)	65%
Trabajo en clase (lecturas breves, trabajos breves propuestos y actividades y ejercicios)	35%

En la 1ª evaluación:

Flor de leyendas, de Alejandro Casona.

Edipo rey, de Sófocles.

En la 2ª:

Otelo, de William Shakespeare.

Bola de Sebo, de Guy de Maupassant.

La muerte de Ivan Illich, de León Tolstoi.

En la 3ª:

Los justos, de Albert Camus.

El viejo y el mar, de Ernst Hemingway.

El principito, de Antoine de Saint de Exupery.



Asimismo, se leerán y analizarán numerosos fragmentos de obras importantes de la literatura universal.

La calificación final vendrá determinada fundamentalmente por la obtenida, en un proceso continuo, en las tres evaluaciones.

Criterios de calificación: Teatro (3º ESO A, B, C, D, E, 2º PMAR)

El 70 % de la nota de cada una de las tres evaluaciones, y por lo tanto del curso, se basará en:

- La participación de los alumnos en la clase.
- La realización de los ejercicios programados.
- La ejecución de escenas teatrales en el ámbito de la clase o en el contexto de una representación pública para los compañeros del IES.
- Las pruebas escritas relacionadas con las lecturas propuestas.

El 20% de la nota corresponde a la evaluación del cuaderno de clase personal, en el que deben anotar y reflexionar diariamente sobre los ejercicios realizados.

El 10 % restante de la nota se basará en la disposición que el alumno mantenga, su interés por la dinámica de la asignatura y la motivación que demuestre.

La calificación final vendrá determinada fundamentalmente por la obtenida, en un proceso continuo, en las tres evaluaciones.

Bachillerato

1º Bachillerato

Los contenidos de bachillerato en relación con los bloques de contenidos se computarán de forma equitativa, esto es, un 50% la parte correspondiente a lengua y un 50% la parte correspondiente a Literatura.

Criterios de calificación de cada evaluación:

- Pruebas objetivas de los contenidos: 80%.
- Lectura y actividades relacionadas con la lectura: 15%.
- Comentarios de texto, ejercicios de clase, redacciones, trabajos, deberes, participación: 5%.

Criterios de calificación del bachillerato nocturno para cada evaluación:

- Pruebas objetivas de los contenidos: 80%.
- Comentarios de texto, lecturas, actividades, participación: 20%.

Criterios de calificación de junio:

La 1ª evaluación se valorará el 20%; la 2ª evaluación se valorará el 30% y la 3ª evaluación, el 50%.

Otras consideraciones:

- Para aprobar cada evaluación hay que alcanzar una nota igual o superior a 5 sobre 10, tanto en los trimestrales, como en el examen de recuperación de junio (convocatoria ordinaria) y, en su caso, en el examen extraordinario.
- En el caso de que un alumno sea descubierto copiando en un examen ello supondrá la calificación de CERO en la prueba.
- El alumno que no haya superado la materia mediante la evaluación continua tendrá derecho a una recuperación en junio (convocatoria ordinaria), con independencia del proceso de evaluación/recuperación que su profesor estime durante el curso.
- Los alumnos realizarán una prueba extraordinaria de la materia cuando no la hayan superado en la evaluación continua y en la prueba de recuperación de la convocatoria ordinaria. Esta prueba será elaborada por el departamento de coordinación didáctica.
- En cada evaluación se hará la media entre los distintos bloques de contenidos, salvo cuando se produzca el abandono de uno de estos por parte del alumno.
- En el caso en el que un alumno no asistiera a un examen, se aplicará, conforme a la normativa, la evaluación continua, sin menoscabo de la valoración del profesor que imparta la materia y que decidirá de manera individual la idoneidad o no de la realización en otra fecha de dicho examen al alumno.
- Con el fin de que los alumnos y sus padres puedan conocer los procedimientos y criterios de evaluación y calificación, tanto de junio como de la evaluación extraordinaria, estos se comunicarán al alumno a principio de curso.

2º Bachillerato

Los contenidos de bachillerato en relación con los bloques se computarán según la matriz de especificaciones indicada en la normativa, así como en las indicaciones facilitadas por la Universidad a través de la coordinación de la prueba Evau.

Criterios de calificación de cada evaluación:

- Pruebas objetivas de los contenidos: 90%.
- Comentarios de texto, ejercicios de clase, redacciones, trabajos, deberes, participación: 10%.

Criterios de calificación del bachillerato nocturno para cada evaluación:

- Pruebas objetivas de los contenidos: 80%.
- Comentarios de texto, lecturas, actividades, participación: 20%.

Criterios de calificación de junio:

La 1ª evaluación se valorará el 20%; la 2ª evaluación se valorará el 30% y la 3ª evaluación, el 50%.

Otras consideraciones:

- Para aprobar cada evaluación hay que alcanzar una nota igual o superior a 5 sobre 10, tanto en los trimestrales, como en el examen de recuperación de junio (convocatoria ordinaria) y, en su caso, en el examen extraordinario.
- En el caso de que un alumno sea descubierto copiando en un examen ello supondrá la calificación de CERO en la prueba.
- El alumno que no haya superado la materia mediante la evaluación continua tendrá derecho a una recuperación en junio (convocatoria ordinaria), con independencia del proceso de evaluación/recuperación que su profesor estime durante el curso.
- Los alumnos realizarán una prueba extraordinaria de la materia cuando no la haya superado en la evaluación continua y en la prueba de recuperación de la convocatoria ordinaria. Esta prueba será elaborada por el departamento de coordinación didáctica.
- En cada evaluación se hará la media entre los distintos bloques de contenidos, salvo cuando se produzca el abandono de uno de estos por parte del alumno.

- En el caso en el que un alumno no asistiera a un examen, se aplicará, conforme a la normativa, la evaluación continua, sin menoscabo de la valoración del profesor que imparta la materia y que decidirá de manera individual la idoneidad o no de la realización en otra fecha de dicho examen al alumno.
- Con el fin de que los alumnos y sus padres puedan conocer los procedimientos y criterios de evaluación y calificación, tanto de junio como de la evaluación extraordinaria, estos se comunicarán al alumno a principio de curso.

Criterio ortográfico y de corrección expresiva

En todas las materias del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, ya sean estas obligatorias u optativas, se aplicará el siguiente criterio de penalización ortográfica y expresiva.

Penalización correspondiente a cada curso

CURSO	PENALIZACIÓN POR FALTAS EN LAS GRAFÍAS	PENALIZACIÓN POR TILDES
1º y 2º ESO	0,20	0,10
3º y 4º ESO	0,25	0,10
1º y 2º BACHILLERATO	0,5	Evau

Observaciones acerca del máximo de penalización:

- **En 1º y 2º de ESO** no se rebajará más de 2 puntos por faltas de ortografía y de expresión.
- **En 3º y 4º ESO** no se rebajará más de 3 puntos por faltas de ortografía y de expresión.
- **En 1º y en 2º de Bachillerato** se aplicará el criterio de corrección Evau:

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes: Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la

reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.

Otras consideraciones:

- Las faltas que se repiten en la misma palabra solo se penalizan una vez.
- Las faltas en neologismos o palabras específicas de una materia no se tendrán en cuenta la primera vez.
- Se recomienda una visión global previa del texto y no penalizar por la primera falta por tilde.
- Se tendrá en cuenta la mejora en el uso de la ortografía del alumno a lo largo del curso.

Por acuerdo con el Departamento de Orientación a los alumnos con dislexia y de incorporación tardía (durante el presente curso o incorporados en el curso 2020-2021) se les reducirá la penalización ortográfica a la mitad del techo establecido en todos los niveles. Además, cada uno de estos alumnos será objeto de una valoración individualizada por parte del profesor de materia.

Recuperación de evaluaciones suspensas

Materia de Lengua Castellana y Literatura (ESO y Bachillerato)

El alumno que no haya superado la materia mediante la evaluación continua tendrá derecho a una recuperación en junio (convocatoria ordinaria), con independencia del proceso de evaluación/recuperación que su profesor estime durante el curso.

El profesor podrá realizar diferentes pruebas objetivas para valorar la recuperación de las evaluaciones pendientes; además, los alumnos tendrán que recuperar las lecturas que no hayan superado. A los alumnos que no han conseguido superar los estándares de aprendizaje, el profesor les proporcionará las tareas pertinentes con el fin de que estén en condiciones de superar la materia. En el caso de que los alumnos aporten trabajos, estos también deberán ser evaluados en la misma prueba objetiva.

Teatro

El profesor tendrá en cuenta el progreso del alumno, atendiendo a la evaluación continua. Si fuera necesario, el profesor arbitrará la posible recuperación mediante repetición de papeles, de aprendizaje de textos, de creación de otros personajes.

Oratoria y Retórica

En la presente materia se aplica la evaluación continua y la calificación final es el resultado de la media ponderada indicada en la presente programación. Por tanto, no se realizarán pruebas específicas de recuperación de la evaluación anterior suspensa.

Literatura Universal

Para aprobar la asignatura será necesario superar con la calificación de 5 cada una de las evaluaciones, teniendo en cuenta los criterios de calificación antes señalados: pruebas objetivas y trabajo en clase (65% + 35%). En el caso de suspender alguna evaluación, el alumno tiene derecho a una prueba de recuperación, sin embargo, el profesor realizará las pruebas que considere oportunas para la recuperación de la materia, aunque solo evaluará los contenidos del examen.

Recuperación de la materia pendiente

Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO

Criterios de recuperación y calificación

- Alumnos **matriculados** en Recuperación de Lengua de 2ºESO: se recupera la materia de 1º ESO al aprobar la Recuperación de Lengua impartida en 2º ESO.
- Alumnos **no matriculados** en Recuperación de Lengua de 2ºESO: deberán asistir a la hora semanal de **Lengua castellana y Literatura pendiente**, que tendrá lugar los **viernes de 14,15 a 15,05 h. en el aula 206**. Tendrán que realizar dos exámenes a lo largo del curso. Cada examen parcial tendrá un valor del 50% en la calificación final. Aquellos alumnos que no superen el primer parcial, se presentarán al segundo con toda la materia.
- Tanto los alumnos matriculados en Recuperación de lengua de 2º ESO, como los no matriculados, recuperarán la pendiente si aprueban la materia de Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO, ya que habrán adquirido las competencias básicas. En el caso de no recuperar mediante los mecanismos señalados, el alumno podrá presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

Contenidos de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO

Primer parcial- 20 de enero.

Segundo parcial- 5 de mayo

Comprensión y redacción de textos. Elaboración de un resumen. Ortografía. Gramática (categorías gramaticales y análisis morfológico). Constitutivos básicos de la oración simple. Relaciones semánticas (sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia). Identificación de los principales géneros literarios. Iniciación al lenguaje literario.

Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO

Clase de pendiente: viernes de 14:15 a 15:05.

Aula 206

Criterios de recuperación calificación

- Los alumnos tendrán que realizar dos exámenes a lo largo del curso. El primer parcial será el 35% de la nota y el segundo parcial computará otro 35% de la nota. El 30% de la calificación será la asistencia y participación a la clase para la materia pendiente. Aquellos alumnos que no superen el primer parcial, se presentarán al segundo con toda la materia.
- Si el alumno aprobase la materia de Lengua Castellana y Literatura de 3º, aprobaría también la Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO, ya que habría adquirido las competencias básicas. En el caso de no recuperar mediante los mecanismos señalados, el alumno podrá presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

Contenidos de Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO

Primer parcial- 20 de enero.

Comprensión y redacción de textos. Ortografía. Elementos de la comunicación y funciones del lenguaje. Los textos narrativos y descriptivos. La palabra (categorías gramaticales, palabras variables y palabras invariables, análisis morfológico y procedimientos de formación). El origen de las lenguas de España. El sintagma nominal, adjetival y adverbial. La oración: sujeto y predicado. El complemento directo e indirecto. Identificación de los principales géneros literarios y sus elementos.

Segundo parcial- 5 de mayo.

Comprensión y redacción de textos. Ortografía. El texto instructivo y el diálogo. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Campo semántico y familia léxica. Sintagma verbal, complemento de régimen y complementos circunstanciales. El atributo y el complemento predicativo. Clases de oraciones. Análisis sintáctico de la oración simple. El cuento y la novela. La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia.

Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO

Clase de pendiente: viernes de 14:15 a 15:05.

Aula 206

Criterios de recuperación y calificación

- Los alumnos tendrán que realizar dos exámenes a lo largo del curso. Cada examen parcial tendrá un valor del 50% en la calificación final. Aquellos alumnos que no superen el primer parcial, se presentarán al segundo con toda la materia.

- Si el alumno aprobara la materia de Lengua Castellana y Literatura de 4º, y no hubiera aprobado la Lengua de 3º ESO, no aprobaría la Lengua de 3º, ya que no habría adquirido las competencias básicas. En el caso de no recuperar mediante los mecanismos señalados, el alumno podrá presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

Contenidos de Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO

Primer parcial- 20 de enero.

Comprensión y redacción de textos. Ortografía. El texto: los conectores textuales. Los textos expositivos y argumentativos. La palabra (categorías gramaticales, palabras variables y palabras invariables, análisis morfológico y procedimientos de formación). La oración simple. Análisis de oraciones simples predicativas. La Edad Media. *Cantar de Mio Cid*.

Segundo parcial- 5 de mayo.

Comprensión y redacción de textos. Ortografía. Los textos instructivos y dialogados. Modalidades oracionales. Lenguas y dialectos de España. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Connotación y denotación. Análisis de oraciones simples copulativas y oraciones en voz pasiva. Clasificación de las oraciones. La Literatura del Renacimiento. La Literatura del Barroco.

Optativas de la ESO

- Los alumnos con materia optativa pendiente de **Refuerzo de Lengua de 1º ESO y Recuperación de Lengua de 2º ESO** deberán realizar un cuadernillo con actividades que les facilitará su profesor de Lengua Castellana y Literatura del curso actual. **La fecha de entrega del cuadernillo será el 16 de abril.**

- Para los alumnos con la materia optativa pendiente de **Teatro** el profesor que imparta el curso actual la materia elaborará un plan de trabajo individualizado que permita la valoración de algunas actividades esenciales entre las programadas, así como pruebas objetivas escritas de las lecturas propuestas en el curso, en forma de trabajos monográficos, que incorporen los conocimientos teóricos desde un punto de vista práctico y aplicado. Se realizarán entre uno y tres de estos trabajos dependiendo de su “peso” específico. **La fecha de entrega de los trabajos será el 16 de abril.**

En la materia pendiente de todos los niveles se aplicará el criterio ortográfico establecido por el departamento en el curso correspondiente.

Lengua castellana y Literatura 1º Bachillerato

Clase de pendiente: viernes de 16:35-17:30.
Aula 102.

Criterios de recuperación y calificación

- Los alumnos tendrán que realizar dos exámenes a lo largo del curso. Cada examen parcial tendrá un valor del 50% en la calificación final. Aquellos alumnos que no superen el primer parcial, se presentarán al segundo con toda la materia.

- Si un alumno no recupera la Lengua de 1º de Bachillerato no podrá ser evaluado en la asignatura de Lengua de 2º de Bachillerato. En el caso de no recuperar mediante los mecanismos señalados, el alumno podrá presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

Contenidos de Lengua castellana y Literatura 1º Bachillerato

Primer parcial- 30 de enero.

Comentario de texto. El texto y sus propiedades. Los géneros informativos. El texto expositivo. El texto narrativo. Reconocimiento y análisis morfológico de las categorías gramaticales. Variedades de la lengua. Oración activa, pasiva e impersonal. Oración simple. Oración compuesta coordinada. Propositiones subordinadas sustantivas. Literatura medieval. Literatura del Renacimiento.

Segundo parcial- 16 de abril.

Comentario de texto. Los géneros de opinión. La publicidad. El texto argumentativo. El texto descriptivo y el diálogo. Las lenguas y dialectos de España. El origen del castellano. Propositiones subordinadas adjetivas. Literatura del Barroco. Literatura del siglo XVIII. Literatura del siglo XIX.

Literatura Universal

Criterios de recuperación y calificación

Se presentarán trabajos correspondientes a cada evaluación. Estos trabajos serán evaluados de 0 a 10 y la media aritmética de las tres calificaciones supondrá la nota final del curso.

Fecha de entrega del trabajo correspondiente a la primera evaluación: 30 de enero.

Fecha de entrega de los trabajos correspondientes a la segunda y tercera evaluación: 16 de abril.

Contenidos de Literatura Universal

Primera evaluación: Literatura de la Antigüedad: las grandes tradiciones literarias, literatura grecolatina. Tópicos literarios. Comentarios de texto. Recursos estilísticos. La literatura en la Edad Media: la épica medieval, *le roman courtois*, la poesía provenzal. El Renacimiento literario: Dante y la *Divina Comedia*, Boccaccio y el *Decamerón* y Petrarca con su *Cancionero*. El Renacimiento. El teatro europeo del siglo XVIII: W. Shakespeare y el teatro clásico.

Segunda evaluación: La literatura de la Ilustración: teatro y novela en el siglo XVIII. El viaje en la literatura. El Romanticismo literario: El *Sturm und Drang*. La lírica inglesa, alemana, la francesa y la italiana. *El nuevo Prometeo: Frankenstein*. Teatro y narrativa realistas: novela en Europa. La Edad de Oro de la literatura norteamericana: Edgard Allan Poe, Melville y M. Twain.

Tercera evaluación: La literatura de fin de siglo: Baudelaire y *Las flores del mal*. Poetas simbolistas. Vanguardias: Pessoa. La narrativa del siglo XX: Joyce y Kafka. El teatro en el siglo XX: Ionesco, Beckett y Brecht.

En la materia pendiente de todos los niveles se aplicará el criterio ortográfico establecido por el departamento en el curso correspondiente.